

libro 35 de San Juan Despí, folio 82, finca 209, inscripción undécima.

Dado en Sabadell a 24 de mayo de 1980. El Magistrado-Juez, Manuel Sáez Parga. El Secretario.—10.137-C.

SAGUNTO

Don Mariano Ferrando Marzal, Juez de Primera Instancia de Sagunto y su partido,

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha, en el expediente número 274 de 1980, se ha tenido por deducida solicitud de suspensión de pagos de la mercantil «Siderúrgica de Sagunto, Sociedad Anónima (SIDESA), con domicilio social en Sagunto, carretera de Sagunto a Puerto Sagunto, kilómetro 1, dedicada a la relaminación de hierros y aceros y su comercio, y a la fabricación y montaje de estructuras metálicas tanto de edificios como de naves industriales, habiendo quedado intervenidas todas las operaciones y nombrado Interventores a los Profesores mercantiles, don Vicente Andréu Fajardo y don Vicente Cubells Herrera, y al acreedor del primer tercio la Entidad «Puigval, S. A.», todo ello a los efectos de la Ley de 26 de julio de 1922.

Sagunto, 4 de julio de 1980.—El Juez, Mariano Ferrando Marzal.—El Secretario, 10.152-C.

SAN SEBASTIAN

Don Hilario Muñoz Méndez, accidentalmente Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de San Sebastián y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 146/1978, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Hispano Americano, S. A.», representado por el Procurador don José Luis Tamés Guridi, contra don Julio Azcargorta Cortabarría y varios más, en reclamación de pesetas 7.601.964,70 de principal y 800.000 pesetas para costas, en cuyos autos, por providencia del día de la fecha, se acordó

sacar a la venta en pública subasta, y por primera vez y término de veinte días hábiles, los siguientes bienes inmuebles.

1.ª Casa unifamiliar denominada «Gaiñeko», situada en las inmediaciones del caserío «Gatzelu», de Fuenterrabía, carretera del Faro.

Valorada en nueve millones de pesetas. 3.ª Casa situada en Gijón (Asturias), señalada con el número 42 de la calle Dieciocho de Julio y número 1 de la calle Asturias, por donde tiene su entrada al piso bajo. Consta de planta baja, cuatro pisos y un ático y ocupa una superficie de 112 metros cuadrados.

Valorada en la cantidad de diez millones de pesetas.

Habiéndose señalado para el remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 27 de septiembre próximo, a las diez horas; se advierte:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes por el que salen a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes por el que salen a subasta.

3.º Que los bienes salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

4.º Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en San Sebastián a 26 de junio de 1980.—El Juez, Hilario Muñoz Méndez. El Secretario.—4.743-3.

SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría de que refrenda, se tramita expediente de declaración de fallecimiento

to, número 18 de 1980, a instancia de doña Elisa Sánchez González, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, y de esta vecindad, en relación con don Ismael Martínez Fernández, hijo de Ciria y de Virtudes, nacido en Llonín (Oviedo) el día 4 de junio de 1910, desaparecido en la guerra civil española en el mes de octubre de 1937, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace saber, por medio del presente, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santander a 17 de enero de 1980.—El Magistrado-Juez de Primera Instancia, Julio Sáez Vélez.—El Secretario, José Cañedo.—4.369-3.

y 2.ª 25-7-1980

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Casimiro Alvarez Alvarez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Santa Cruz de Tenerife y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 211 de 1979, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Elías Sánchez Bethencourt, nacido en Marianá (Cuba) alrededor del año 1928, hijo de José y Pilar, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Santa Cruz de Tenerife, rambla de General Franco, número 115, antiguo, el cual, a la edad de dieciséis años, se embarcó desde esta ciudad para Cuba con la idea de reunirse con su padre, y desde entonces no ha tenido noticias del mismo, por lo que se le presume fallecido. Habiendo promovido dicho expediente su tío don Francisco Bethencourt García.

Lo que se hace público a los fines y efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 31 de marzo de 1980.—El Magistrado-Juez, Casimiro Alvarez Alvarez.—El Secretario, Justo Sobrón Fernández.—4.379-8.

y 2.ª 25-7-1980

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las dependencias que componen el Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», así como la asistencia al comedor.

Se anuncia concurso público para «Contratación del servicio de limpieza de las dependencias que componen el Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», así como la asistencia al comedor», por importe límite de 4.180.000 pesetas, correspondiente al expediente número 107/80 del Mando de Personal.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de las diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 19 de agosto.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 21 de agosto próximo, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de julio de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—10.457-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 0098, titulado «San Javier/Murcia. Instalaciones de Seguridad y Vigilancia en la Academia General del Aire».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 0098, titulado «San Javier/Murcia. Instalaciones de Seguridad y Vigilancia en la Academia General del Aire», por un importe total máximo de 10.647.000,00 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, 1, Madrid, y en la Delegación de esta Dirección en la Base Aérea de San Javier (Murcia) todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán en mano, en el Cuartel General del Ejército del Aire, Dirección de Infraestructura Aérea, planta segunda, hasta las doce horas del día 21 de agosto próximo, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección, Cuartel General del Aire, Madrid, el día 28 de agosto, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Teniente Coronel Jefe del Negociado de Contratación, Fernando Virsera González.—4.719-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 0091, titulado «San Javier/Murcia. Carretera de acceso a Combustibles».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 0091, titulado «San Javier/Murcia. Carretera de acceso a Combustibles» por un importe total máximo de 24.901.927,00 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección de Infraestructura Aérea, Cuartel General de Ejército del Aire, Moncloa, 1, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas, así como en la Delegación de esta Dirección en la Base Aérea de San Javier/Murcia.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán en mano, en el Negociado de Contratación de esta Dirección, hasta las doce horas del día 21 de agosto próximo, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección, Cuartel General del Aire, Moncloa, 1, Madrid, el día 28 de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Teniente Coronel Jefe del Negociado de Contratación, Fernando Virsera González.—4.720-A.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para el suministro de la maquinaria que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de la maquinaria que a continuación se detalla, distribuida en lotes, correspondiente al expediente número 801.011, «Suministro de maquinaria para pavimentación en la base aérea de Gando»:

Número lote	Descripción	Cantidad	Importe límite — Pesetas
1	Hormigonera de 240 litros	1	140.000
2	Compresor móvil de 5 m ³ /min.	1	950.000
3	Martillo rompedor de 27 kg.	3	150.000
4	Bituminadora de 1.000 litros	1	900.000
5	Apisonadora vibrante de 7 toneladas	1	2.500.000
6	Excavadora cargadora de 70 CV.	1	3.360.000

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de Chil, 1.007, de esta plaza.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, en horas laborables, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de agosto próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 22 de agosto próximo, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta Delegada de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del señor Presidente de esta Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite de los lotes que oferten.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 1980.—El Comandante Secretario, Luis Senén Beltrán.—4.650-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación en Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 21 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, sita en Bagur, parcela 233, polígono 3, superficie 17 áreas 85 centiáreas.

Tipo de subasta: 239.726 pesetas.

Gerona, 1 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.289-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 21 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca sita en Vilademar, parcela 82, polígono 3, superficie 3 hectáreas 36 áreas y 26 centiáreas.

Tipo de subasta: 65.300 pesetas.

Gerona, 1 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.290-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 21 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación

de Hacienda de Gerona; en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademar, parcela 113, polígono 15, superficie 2 hectáreas 12 áreas y 50 centiáreas.

Tipo de subasta: 228.503 pesetas.

Gerona, 1 de julio de 1980.—el Delegado de Hacienda.—4.291-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 21 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademar, parcela 139, polígono 5, superficie 98 áreas y 60 centiáreas.

Tipo de subasta: 107.657 pesetas.

Gerona, 1 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.292-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 21 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Vilademar, parcela 165, polígono 5, superficie 2 hectáreas 43 áreas y 10 centiáreas.

Tipo de subasta: 196.305 pesetas.

Gerona, 1 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.293-A.

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en subasta pública, para el día 21 de octubre de 1980, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca: Parcela 32, polígono 6 de Vilademar, rústica; superficie, 39 áreas y 10 centiáreas.

Tipo de subasta: 437.540 pesetas.

Gerona, 1 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.294-A.

Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica sita en Agüero.

Se saca a subasta pública para el día 25 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de una finca rústica sita en el paraje «Castillo Mango», parcela 4, polígono 2 de una ex-

tensión de 0-38-13 hectáreas del término municipal de Agüero.

Tipo de licitación: 33.534 pesetas.

Huesca, 3 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.313-A.

Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Agüero.

Se saca a subasta pública para el día 25 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje «Ventas Altas», parcela 48, polígono 9 de una extensión de 4-72-95 hectáreas, del término municipal de Agüero.

Tipo de licitación: 30.618 pesetas.

Huesca, 3 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.312-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un sistema de aterrizaje por instrumentos ILS para categoría II en la pista 01-19, cabecera 19, del aeropuerto Madrid-Barajas.

Expediente número 108.80/B. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Suministro en estado operativo de un sistema de aterrizaje por instrumentos ILS para categoría II en la pista 01-19, cabecera 19, del aeropuerto Madrid-Barajas.

Precio límite: 76.074.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.521.480 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 2 de septiembre de 1980.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 5 de septiembre de 1980, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—10.456-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de publicidad en los aeropuertos de las islas Baleares.

Expediente número A/41.80. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación del servicio de publicidad en los aeropuertos de las islas Baleares.

Canon mínimo anual: Será el 60 por 100 de la facturación bruta, garantizando un mínimo de 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las del aeropuerto de Palma de Mallorca.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la oficina de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 11 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 16 del citado mes de septiembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—10.460-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de publicidad en los aeropuertos de la España peninsular y Melilla.

Expediente número A/40.80. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación del servicio de publicidad en los aeropuertos de la España peninsular y Melilla.

Canon mínimo anual: Será el 60 por 100 de la facturación bruta, garantizando un mínimo de 23 millones de pesetas.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la oficina de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 11 de septiembre próximo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 16 de septiembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—10.459-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de publicidad en los aeropuertos de las islas Canarias.

Expediente número A/39.80. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación del servicio de publicidad en los aeropuertos de las islas Canarias.

Canon mínimo anual: Será el 60 por 100 de la facturación bruta, garantizando un mínimo de 7.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las del aeropuerto de Las Palmas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la oficina de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 11 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 16 del citado mes de septiembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—10.458-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de alquiler de coches sin conductor en el aeropuerto de Vitoria.

Expediente número A/32.80. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación de alquiler de coches sin conductor en el aeropuerto de Vitoria.

Canon mínimo anual: 1.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 15 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 19 del citado mes de septiembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—10.455-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de siete puertas automáticas de dos hojas, incluido montaje, para el aeropuerto de Sevilla.

Expediente número 302/80. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de siete puertas automáticas de dos hojas, incluido montaje, para el aeropuerto de Sevilla.

Precio límite: 4.538.800 pesetas.
Fianza provisional: 90.761 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 15 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 19 del citado mes de septiembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—10.454-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Canals, con afluencia a la estación de Onteniente.

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Canals, con afluencia a la estación de Onteniente (transporte de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad) la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 1980 (4-9-1980), si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 3 del citado mes de septiembre. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Subdirección de Cargas Fraccionadas de ATIMER, de RENFE, en Madrid-16, final avenida Pío XII, sin número, Estación de Chamartín, y en la Jefatura Comercial de la Cuarta Zona, en Valencia.

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Subdirector de Cargas Fraccionadas, Mario A. Schoendorff.—4.966-11.

Resolución de la Comisión Gestora de los terrenos de la estación de Logroño por la que se saca a subasta el solar número 10 del plano de distribución de solares aprobado por Orden de 22 de marzo de 1962.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de febrero de 1955 y de 24 de septiembre del mismo año, con la modificación introducida por la de marzo de 1954 y debidamente autorizada, se procede a la enajenación en pública subasta de solares en los terrenos que quedaron disponibles por las obras de la «Variante del ferrocarril de Castejón a Bilbao, en Logroño, y nueva estación en esta capital».

El solar que se saca a subasta es el número 10 del plano de distribución de solares, aprobado por Orden ministerial de 22 de marzo de 1962, cuyas características describimos a continuación:

Situación: Se encuentra emplazada en la manzana «B».

Superficie: 422,84 metros cuadrados.

Linderos y dimensiones: Norte, medianería recta de 19,45 metros con el solar número 2, edificado; Sur, fachada recta de 19,45 metros a la calle Vitoria; Este, medianería recta de 21,59 metros con el solar número 11; Oeste, medianería recta de 21,89 metros con el solar número 9.

Tanto la medianería Este como la Oeste son perpendiculares a la fachada Sur. El precio tipo para la subasta se fija en 27.273.180 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 16 de septiembre de 1980, a las doce horas, en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres, calle Agustín de Bethencourt, 25, 2.º, ante la Comisión Gestora de los terrenos de la estación de Logroño, con asistencia de Notario público. Todas las proposiciones que ofrezcan un precio inferior al establecido como tipo serán desechadas.

Los licitadores deberán constituir como fianza provisional el cinco por ciento del importe del tipo señalado, en metálico o efectos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta y se presentarán en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción, calle Agustín de Bethencourt, 25, 2.º, desde el día en que se publique este anuncio hasta las doce horas del día 15 de septiembre de 1980, en la forma y con los requisitos que determina el pliego de condiciones. Este, en unión del plano de situación, forma y dimensiones de los solares, así como la ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactados el excelentísimo Ayuntamiento en Logroño, estarán de manifiesto, a las horas de oficina, en la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Logroño (Jefatura de Carreteras, Once de Junio, 11) y Segunda Jefatura Zonal de Construcción mencionada, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle de número (en caso de que lo efectúe a nombre de otra persona o Entidad), según se justifica debidamente en sobre aparte, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de 198... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la pública subasta del solar número de la manzana ofrece como precio de compra del mismo la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifra).

Expresamente manifiesta que acepta y se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego por el que se rige la subasta, la ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactados el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño y a iniciar la construcción dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1980.—El Vicepresidente de la Comisión, Luis Ponte.—4.637-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Boceguillas (Segovia) referente al concurso de las obras de «Instalaciones deportivas».

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en

la contratación de las obras de «Instalaciones deportivas», se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119, 1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119, 2, de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria de concurso público para optar a la contratación de las referidas obras en las condiciones siguientes:

Objeto: Es la realización de las obras «Instalaciones deportivas» en Boceguillas (Segovia).

Plazo de ejecución: Cinco meses a contar de la firma del contrato.

Tipo de licitación: 3.621.873 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional para optar al concurso, 72.437 pesetas; definitiva para responder del contrato, el 4 por 100 sobre el precio de adjudicación de la obra.

Plazo de licitación: Diez días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», días hábiles.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de licitación antes señalado y en horas de oficina, según modelo que se inserta al final de este anuncio.

Concurso: Tendrá lugar, ante la Mesa constituida en la forma que previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el día en que se cumplan los once hábiles, a contar del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), con domicilio en calle número provisto de carné de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso público para la contratación de la realización de las obras de «Instalaciones deportivas» en Boceguillas (Segovia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato, y demás documentos que obran en el expediente, me comprometo a la ejecución de las expresadas obras, con sujeción al contenido de dichos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra), y declaro que las remuneraciones de los obreros que se empleen en dichas obras, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por los preceptos legales vigentes y que daré cumplimiento en especial, a las que regulen la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Boceguillas, 18 de junio de 1980.—El Alcalde, Pedro Muñoz García.—4.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de coordinación y asistencia en la revisión del Plan general municipal de ordenación urbana.

Cumplimentando acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de julio del presente año; y conforme a lo establecido en los artículos 119 y 120 del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación de los trabajos de coordinación y asistencia en la revisión del Plan general municipal de ordenación urbana de la ciudad de Córdoba.

Tipo de licitación: Se prescinde de él, de conformidad con el artículo 23, apartado c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedando los ofertantes en libertad de hacer sus propuestas económicas en la cuantía que estimen oportuno.

Duración: Desde la formalización del contrato hasta la aprobación definitiva de la revisión del Plan general de ordenación urbana de la ciudad de Córdoba.

Garantías: La garantía provisional se fija en la suma de cien mil pesetas (100.000 pesetas). La garantía definitiva resultará de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82.1 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, donde se encontrará de manifiesto toda la documentación, en días y horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En la Secretaría General, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición (Debidamente reintegrado)

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los trabajos de coordinación y asistencia de la revisión del Plan general municipal de ordenación urbana de la ciudad de Córdoba.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado garantía provisional en cuantía de cien mil pesetas (100.000 pesetas).

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el caso de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones dentro del plazo establecido, la licitación se aplazará hasta tanto éstas fueran resueltas.

Córdoba, 21 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncian terceras subastas de maderas.

Objeto: Terceras subastas de los aprovechamientos ordinarios de maderas, de los lotes 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del monte 89 y año 1980, según detalle que aparece en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» de 27 de marzo y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril.

Tipo de licitación: Un 15 por 100 menos en cada lote que los publicados en los «Boletines Oficiales» antes citados.

Revisión de cubicación: Los aprovechamientos estarán sujetos a revisión de cubicación.

Garantías, presentación de proposicio-

nes, apertura de pliegos, documentos y modelos de proposición: Los mismos que aparecen en los anuncios publicados en los «Boletines Oficiales» ya mencionados.

El Tiemblo, 2 de julio de 1980.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—4.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso de redacción de proyectos y construcción de las obras relativas a las estaciones depuradoras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio pasado acordó prorrogar en un mes el plazo de presentación de ofertas para los concursos de redacción de proyectos y construcción de las obras relativas a las estaciones depuradoras de Butarque; La China; Rejas y Viveros, y El Pardo, por lo que dicho plazo terminará el día 22 de octubre próximo.

Madrid, 4 de julio de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso de redacción de proyecto y construcción de las obras relativas a la estación depuradora de Valdebebas.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio pasado acordó prorrogar en dos meses el plazo de presentación de ofertas para el concurso de redacción de proyecto y construcción de las obras relativas a la estación depuradora de Valdebebas, por lo que dicho plazo terminará el día 26 de septiembre próximo.

Madrid, 4 de julio de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para enajenación de aprovechamiento de corcho.

Por acuerdo de esta Corporación, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de corcho del año 1980 del monte «Pinar del Rey y Dehesilla».

Se regirá esta subasta por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, pliego de condiciones técnico-facultativas de ICONA, pliego general de condiciones técnico-facultativas («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975), pliego de condiciones especiales («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1975) y preceptos aplicables de la legislación de Montes y de Régimen Local.

Cuantía estimada del aprovechamiento: 750 quintales métricos de corcho segundero y 121 quintales métricos de tornizo.

Precio base: 850 pesetas/quintal métrico de segundero y 350 pesetas/quintal métrico de tornizo, en árbol.

Precio índice: El doble del precio base.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días hábiles, desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, también hábil, a la apertura de pliegos, en horas de nueve a trece.

Garantías: La provisional, de 13.597 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

Documentación: A la proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de que el licitador no se halla comprendido en los casos de incompatibilidad o incapaci-

dad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan diez días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago del precio: Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de anuncios, escritura pública e impuestos, así como el presupuesto de gestión técnica, por 21.239 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al aprovechamiento de corcho del monte «Pinar del Rey y Dehesilla», ofrece la cantidad de pesetas por quintal métrico de corcho segundero y pesetas por quintal métrico de tornizo (u ofrece un aumento del ... por ciento sobre los precios base de la subasta), aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones económico-administrativas y demás ormas por que se rige esta subasta, acompañando declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

San Roque, 12 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación, puesta en servicio y conservación de dos mil papeleras en las vías públicas del Municipio.

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Santander convoca concurso para contratar el suministro, instalación, puesta en servicio y conservación de dos mil papeleras en las vías públicas del Municipio de Santander, con explotación de publicidad por el adjudicatario, con arreglo al siguiente detalle: 1.600 papeleras sustentadas mediante abrazaderas a las columnas del alumbrado público y semáforos: 400 papeleras ancladas en el pavimento de las aceras o vías públicas, mediante soporte.

La Alcaldía podrá determinar la ampliación del mínimo con un límite de 100 al año.

2.º **Plazos del contrato:** El contrato tendrá un plazo de vigencia de cinco años, desde la notificación del acuerdo de adjudicación del concurso, pudiendo prorrogarse, mediante acuerdo expreso del excelentísimo Ayuntamiento Pleno y conformidad del contratista, por sucesivos plazos de un año, hasta un máximo de cinco prórrogas anuales.

3.º **Canon de la concesión e impuesto municipal:** Los licitadores propondrán el canon anual que hayan de abonar al Ayuntamiento por la concesión de la utilización privativa de las vías públicas municipales, sin que su cuantía pueda ser inferior a cien pesetas anuales por cada papeleras.

El concesionario pagará el impuesto municipal sobre la publicidad.

4.º **Modelos de papeleras:** Los concursantes están obligados a depositar en el Negociado de Contratación y Patrimonio un modelo de cada clase de papeleras con todos sus elementos complementarios

(abrazaderas, soportes de anclaje, etcétera), previamente a la presentación a la proposición, a la que habrán de acompañar el resguardo de dicho depósito, que les será facilitado por el Jefe del Negociado. Dichos modelos pueden depositarse en cajas cerradas y precintadas, figurando en la envoltura el contenido y nombre del concursante.

5.º *Pliegos de condiciones*: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio.

6.º *Garantías*: La provisional, de 150.000 pesetas, y la definitiva, de 300.000 pesetas.

7.º *Modelo de proposición*: Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Santander en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el suministro, instalación y conservación de dos mil papeleras, con explotación de publicidad, en las vías públicas del Municipio de Santander.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de ciento cincuenta mil pesetas.

4. Adjunta resguardo acreditativo de haber depositado en el Negociado de Contratación y Patrimonio un modelo de cada clase de papeleras, con todos sus elementos complementarios.

5. Acompaña los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

6. Ofrece el canon de pesetas anuales por cada papeleras.

7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Presentación de plicas*: En el Negociado de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º *Apertura de plicas*: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurrido un mes desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 18 de julio de 1980.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—4.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de los trabajos de elaboración de los documentos necesarios para la liquidación del impuesto municipal de radicación.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir para la contratación, mediante concurso público de los trabajos de elaboración de los documentos necesarios para la liquidación del Impuesto municipal de radicación, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Pagos: El concursante determinará en su oferta los plazos y porcentajes en que

se le realizarán los pagos correspondientes al trabajo efectuado.

En cualquier caso, un 20 por 100 del total no se pagará hasta después de efectuada la recepción provisional y un 10 por 100 hasta que se verifique la recepción definitiva.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de ejecución de los trabajos: El plazo de ejecución de los trabajos será el fijado en su oferta por el concursante adjudicatario. Siendo un dato a tener en cuenta en la adjudicación.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de cinco pesetas y Municipal de igual cuantía)

Don, mayor de edad, estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder notarial debidamente bastanteado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir para la contratación mediante concurso público de los trabajos de elaboración de los documentos necesarios para la liquidación del Impuesto municipal de radicación, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a dichos documentos y conforme a los documentos que se acompañan a esta propuesta, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, formula las siguientes variantes:

Número 1 pesetas (en letra y número).

Número 2 pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 27 de junio de 1980.—El Alcalde, 4.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se transcribe el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación mediante subasta de las obras de asfaltado de la ermita.

1. *Objeto del contrato*: Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de asfaltado y urbanización de la zona de la ermita.

2. *Tipo de licitación*: 4.516.142 pesetas, a la baja.

3. *Plazo*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de sesenta días hábiles, a contar desde la adjudicación definitiva.

4. *Pago*: Los pagos se realizarán contra certificación de obra expedida por el Director de las mismas, designado por la Corporación, y a cargo de presupuesto extraordinario.

5. *Proyectos*: El proyecto técnico, redactado por el Ingeniero don Eloy Sentana Cremades, forma parte integrante del pliego de condiciones.

6. *Garantía provisional*: 87.750 pesetas.

7. *Garantía definitiva*: 175.500 pesetas.

8. *Modelo de proposición*:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de asfaltado y urbanización de la ermita anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Presentación de plicas*: En las oficinas municipales, Negociado Primero, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles, igualmente desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cláusula adicional: Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 18 de julio actual, para hacer constar que el Presupuesto ordinario municipal para 1980 está pendiente de la aprobación por el Delegado de Hacienda y la iniciación de estas obras será en cuanto estén aceptadas las contribuciones especiales por los afectados.

Villajoyosa, 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—4.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado de la ermita.

1. *Objeto*: El Ayuntamiento de Villajoyosa convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado de la ermita.

2. *Plazos del contrato*: La prestación objeto del concurso se recibirá provisionalmente en el plazo de tres meses desde su adjudicación definitiva. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde el anuncio.

3. *Pago*: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación expedida por el Ingeniero Director designado con cargo al presupuesto correspondiente.

4. *Tipo de licitación*: Tres millones cuatrocientas cincuenta y tres mil novecientas cuarenta y ocho pesetas (3.453.948 pesetas).

5. *Proposiciones*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y presentado en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hacer constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vi-

llajoyosa en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación del alumbrado público en la ermita.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, pro-

yecto técnico, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Documentos:* Los concursantes presentarán, con su proposición, los documentos, Memoria, referencias profesionales, sugerencias, alternativas u otros documentos de interés y solvencia.

7. *Garantía provisional:* Será de 50.000 pesetas.

8. *Garantía definitiva:* Será de 125.000 pesetas.

9. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurrir veinte, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Pliego de condiciones:* Rige para este concurso el aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21 de noviembre de 1979, publicado sin reclamaciones, y del que se extrae este proyecto para su ejecución.

Cláusula adicional: Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, sesión 18 de julio actual, para hacer constar que el presupuesto ordinario para 1980 está aprobado por este Ayuntamiento y pendiente de aprobación por el Delegado de Hacienda, y la iniciación de estas obras será en cuanto estén aceptadas las contribuciones especiales por los afectados.

Villajoyosa, 10 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.727-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Industrial de Productos Capilares, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Industrial de Productos Capilares, S. A.».

Domicilio: Calle Pajaritos, número 39, Madrid.

Administradores delegados: Don Abel Sáez de la Fuente y don Luis Deloncle Cahier.

Capital social: 3.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Inforeal».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 43,3 por 29,2 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comunicación e información con los clientes peluqueros. Aportar un nuevo elemento a la política de desarrollo comercial de la Empresa. Estrechar la comunicación y relaciones comerciales con los clientes profesionales de la peluquería. Comprenderá los temas de: Noticias de interés especial para la profesión del ramo de las peluquerías.

Director: Don Gerardo Benito Calleja (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre «Contenido especial».

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Subdirector general.—10.297-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cadena, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cadena, S. A.».

Domicilio: Calle Piamonte, 23, Madrid-4.

Consejo de Administración: Presidente, don Juan Antonio Ruiz-Vernacci Pérez-Bueno; Consejero delegado, don Teodoro Núñez Pérez-Calderón; Secretario, don José Blanco Bartrina.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Cadena».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 36 por 28 centímetros.

Número de páginas: de 100 a 120.

Precio: 700 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre las tendencias de la moda femenina de los textiles y del patronaje de los modelos presentados. Promocionar la marca «Cadena» inspirándose en principios comerciales. Comprenderá los temas de modas.

Director: Don Teodoro Núñez Pérez-Calderón (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 18 de junio de 1980.—El Director general.—3.136-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Almudín, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Almudín, S. A.».

Domicilio: Calle Costa y Borrás, 12, segunda puerta, Valencia-7.

Consejo de Administración: Don Francisco Javier Marco Carreres; Consejero

delegado, don José Antonio Martín Martín; Secretario, don Miguel de Pedro Tortosa; Vocales: Don José María del Rivero Zardoya, Don Francisco María Dávila García, don Alejandro Máñez Martínez, doña María Teresa Marco Casas; Apoderados: Don Juan Gabriel Cort Climent-Vila, don Juan José Pérez Benlloch.

Capital social: 6.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Que hacer y donde ir».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 14 por 24 centímetros.

Número de páginas: de 50 a 80.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a la publicación del área metropolitana de Valencia que puede hacer en sus ratos de ocio y donde pasarlo mejor. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Juan Pérez Benlloch, R.O.P. número 3.570.

Clasificación según el Real Decreto 347/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 19 de junio de 1980.—El Director general.—3.186-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial de Información Popular, S. A.» (EDIPOSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial de Información Popular, S. A.» (EDIPOSA).

Domicilio: Calle Sagasta, número 28, Madrid-4.

Título de la publicación: «La Voz de Carabanchel».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio prolongado.

Número de páginas: De 16 a 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Impresión, edición, distribución y difusión de un servicio in-